

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana 15
28046 Madrid
ESPAÑA



Zurich, a 11 de abril de 2003

**Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTIBOND, SICAV (Número de registro 200);
preaviso de publicación**

Muy Señores nuestros:

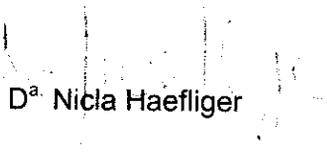
Por la presente, en nuestra función como Entidad Designada de la institución de inversión colectiva extranjera de referencia, les informamos de que uno de sus subfondos, el EMERGING BOND FUND (Euro), adoptará sus objetivos y política de inversión.

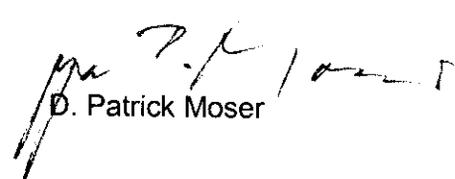
Para su información previa, les enviamos como anexo a la presente el texto que tenemos previsto para ser publicado en el diario *Expansión* el miércoles, 16 de abril de 2003, cumpliendo así con las obligaciones de información necesaria a los accionistas en conformidad con la legislación luxemburguesa.

Los cambios mencionados harán parte de un nuevo expediente (relativo al Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTIBOND, SICAV, con fecha de abril de 2003) que Vds. recibirán una vez que dispongamos de toda la documentación pertinente.

Les rogamos atentamente notifiquen cualquier comunicación en relación con este escrito al Sr. Patrick Moser (patrick.moser@juliusbaer.com / tel. +41-58-888 6701) quien quedará a su disposición para cualquier información adicional.

Muy atentamente,
JULIUS BAER INVESTMENT FUNDS SERVICES Ltd.


D^a Nicia Haefliger


D. Patrick Moser

Anexo

JULIUS BAER MULTIBOND
sociedad de inversión de capital variable
69, route d'Esch
L – 2953 Luxemburgo
R.C. Luxembourg B-32.187

Aviso a los titulares de acciones de

Julius Baer Multibond – EMERGING BOND FUND (Euro)

Estimados Accionistas:

Nos complace informarles de que se modificarán los objetivos y la política de inversión del Subfondo antes mencionado con efectos a partir del 17 de mayo de 2003. Los objetivos y la política de inversión rezarán como sigue (el texto modificado o completado aparece subrayado o bien tachado):

„El objetivo de inversión de Julius Baer Multibond – EMERGING BOND FUND (Euro) (en lo sucesivo, "EMERGING BOND FUND (Euro)") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo, una rentabilidad a largo plazo superior a la media invirtiendo al menos dos terceras partes en valores de interés fijo o interés variable emitidos por emisores de los denominados "mercados emergentes". ~~y denominados en euros o en la moneda nacional de un Estado miembro de la Unión Europea (UE).~~ Por "mercados emergentes" se entiende, en general, los mercados de países que se encuentran en vías de desarrollo hacia un Estado industrializado moderno y que, por tanto, tienen un potencial elevado, pero también entrañan un mayor riesgo. En especial, incluye a los países que integran el índice mundial agregado de la Corporación Financiera Internacional (IFC Global Composite Index) o el MSCI Emerging Markets Index. La inversión en obligaciones de mercados emergentes entraña riesgos elevados derivados del alto grado de volatilidad de dichas inversiones. Podrá asimismo invertirse hasta una tercera parte del patrimonio neto de EMERGING BOND FUND (Euro) en valores de interés fijo o interés variable de emisores de otros países. Además, la Sociedad podrá invertir hasta un 10% del patrimonio neto de EMERGING BOND FUND (Euro) en acciones y otros valores de participación en capital, así como *warrants* sobre acciones y sobre otros valores de participación en capital de empresas de países reconocidos. La compra de *warrants* entraña riesgos elevados derivados del alto grado de volatilidad de dichas inversiones. Las inversiones están denominadas en EUR o en otras monedas. La moneda en la que se efectúan las inversiones puede, como consecuencia, diferenciarse de la moneda de referencia mencionada en la denominación del Subfondo. Podrá cubrirse total o parcialmente el riesgo de tipos de cambio frente al euro. No se puede excluir una pérdida de valor debida a fluctuaciones de la moneda. EMERGING BOND FUND (Euro) está denominado en euros.

....“

A petición puede obtenerse de forma gratuita un ejemplar del Folleto Informativo de Julius Baer Multibond en la sede de la Sociedad.

Aquellos accionistas del Subfondo arriba mencionado que estén en desacuerdo con estas modificaciones podrán reembolsar sus Acciones, sin que se aplicara comisión de reembolso, hasta el 16 de mayo de 2003.

Luxemburgo, a 16 de abril de 2003

La Sociedad